

DECRETO ALCALDICIO N°1618
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Septiembre 04 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°1218 de fecha 20 de Julio de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de material escolar, didáctico, deportivos, de laboratorio, musicales para implementación Esc. "El Rincón"

El Acta de apertura electrónica para adquisición de material de apoyo por implementación Ley Sep Escuela "El Rincón", correspondiente a adquisición 3664-31-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores Paola Andrea Musso Soza, Rossels Sport, José Guillermo Peralta Leyton, LJ Musical, Marconi, Acuario Market, Fervet, Librería y Ediciones Mataquito, Analcár, Prodelab, Servicios Pucará, AMF-MBS, Sociedad Conocimiento y Cultura Ltda, Ediciones Saber, Mundo Didáctico Ltda, Bazar y Librería Victoria Ltda, Julio Rebolledo y Cía Ltda, Soviquim Ltda, Sociedad Comercial Díaz y Ureta Ltda, Acierto Ltda, Crisvert Ltda, Koalita, Melimúsica, Francisca Fritis, Laura Susana Navarro Arostegui, Aukinko, Equilab Educación, Maritza Soria Galvarro, Chileinstrumentos, Imp. Dist. Arquimed Ltda., Ivens SA., Librería Seguel S.A.

Ordinario de fecha 01.09.09 de Director de la Escuela "El Rincón", en el que adjunta cuadro comparativo de los oferentes, con la oferta elegida para adquisición de material escolar, didáctico, deportivos, de laboratorio y musicales para los Establecimientos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición N°3664-31-L109, para adquisición de material escolar, didáctico, deportivos, de laboratorio, musicales por implementación Ley Sep Escuela "El Rincón", al proveedor **"BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA"**, RUT N°77.355.880-9, por un monto de **\$2.407.297 más IVA**, con cargo a Programa Ley Sep.

NOTIFIQUESE, al proveedor **"BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA"**, RUT N°77.355.880-9, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Programa Ley Sep del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)